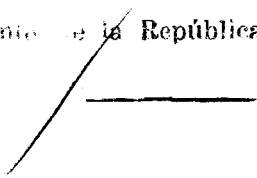


Decreto Nº 2707, que concede la condecoración de la Orden del Mérito
Aéreo al Sr. Walter Ekberg.

(G. O. Nº 9434, del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana



NUMERO 2707

CONSIDERANDO que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que ha servido en las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, el asimilado militar técnico de aviación de primera clase Walter Ekberg;

VISTA la Ley Nº 3351, de fecha 3 de agosto de 1952, que crea la Orden del Mérito Aéreo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en la segunda categoría, distintivo azul, al asimilado militar técnico de aviación de primera clase Walter Ekberg.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete; años 135º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER